

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**Coordinación General de Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos**

Comité de Mejora Regulatoria Interna

Primera Sesión Extraordinaria

15 de enero de 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día quince de enero de dos mil catorce, en la Sala de Juntas de la Dirección de lo Contencioso, de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, sita en Guadalajara No. 46, 4° Piso, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año 2014 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI; Lic. Ignacio Jaramillo García, Suplente del Representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud; Ing. Wences Jiménez Barrios, Suplente del Representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas; Mtro. Francisco Miguel Arrieta Velázquez, Suplente del Representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social; M.P.P. Paulina Pacheco Estrello, Suplente del Representante de la Unidad de Análisis Económico; Lic. Mónica Téllez Estrada, Suplente del Representante de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios; Lic. Carlos Llopis Aragón, Suplente del Representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico; Mtra. Sandra Pulido Galván, Suplente del Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información; C.P. Arturo Muñoz Gómez, Representante de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaria.

La Lic. Alma Delia Navarro González, Suplente del Presidente del COMERI, de conformidad con el artículo 6 de las Reglas Internas de Operación del COMERI, procedió al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

I. Lista de Asistencia. Se tomó lista de asistencia a los servidores públicos integrantes del COMERI, así como su firma correspondiente, misma que se asentó en el formato que se circuló para tal efecto.

II. Declaración del Quórum. Se declaró Quórum Legal para sesionar.

III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Se sometió a consideración del Comité, sin que existieran comentarios al respecto.

IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, LA APROBACIÓN DEL:

- “Acuerdo por el cual se determina el tabulador de becas para internos de pregrado y pasantes que se indican.”

La Licenciada Alma Delia Navarro González, Suplente del Presidente del COMERI, toma la palabra y señala a los presentes, que dicho proyecto, incluye las observaciones de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos; por lo que el mismo, de conformidad con el procedimiento legal aplicable, cuenta con la opinión jurídica; alude, que el Acuerdo de



15 de enero de 2014

mérito fue difundido para su conocimiento y pronunciamiento a los integrantes del órgano colegiado en su momento.

Continúa manifestando, que dicho instrumento, regula el monto de las asignaciones (becas) destinadas al pago de compensaciones a internos de pregrado y pasantes de investigación en medicina, de medicina, de enfermería, de odontología, de atención médica y de regulación sanitaria.

Por consiguiente, somete a consideración de los miembros integrantes de este cuerpo colegiado, la aprobación del instrumento que nos ocupa.

Acto seguido, por unanimidad de votos los integrantes del COMERI, tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1.2014.01.Ext	<i>Se aprueba como norma interna vigente, el "Acuerdo por el cual se determina el tabulador de becas para internos de pregrado y pasantes que se indican". Instrumento normativo, que una vez formalizado, se deberá incorporar a la Normateca Interna de la Secretaría de Salud por parte de la Presidencia del COMERI.</i>
----------------------------------	---

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión del COMERI se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron en términos de los artículos 6, fracción XI y 7, fracción VI de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud:

Lic. Alma Delia Navarro González

Suplente del Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud

Lic. Ignacio Jaramillo García

Suplente del Representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Ing. Wences Jiménez Barrios

Suplente del Representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas

Mtro. Francisco Miguel Arrieta Velázquez

Suplente del Representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**Coordinación General de Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos**

Comité de Mejora Regulatoria Interna

Primera Sesión Extraordinaria

15 de enero de 2014

M.P.P. Paulina Pacheco Estrello

Suplente del Representante de la Unidad de Análisis Económico

Lic. Mónica Téllez Estrada

Suplente del Representante de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios

Lic. Carlos Llopis Aragón

Suplente del Representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Mtra. Sandra Pulido Galván

Suplente del Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información

C.P. Arturo Muñoz Gómez

Representante de la Coordinación de Asesores del C. Secretario